

11. Otras informaciones:  
12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 20 de septiembre de 2002.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

## CONSORCIO CENTRO ANDALUZ DE FORMACION MEDIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a la gestión indirecta del servicio público, para realizar actividades adecuadas a la función y objetivos del Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible, por el procedimiento abierto, bajo la forma de concurso.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio «Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible», hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.  
a) Organismo: Consorcio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Consorcio.  
c) Número del expediente: 1-GIS./2002.  
2. Objeto del contrato.  
a) Descripción del objeto: Gestión indirecta del servicio público del Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible.  
b) Fecha de publicación: 4.6.2002.  
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 77, de fecha 2 de julio de 2002.  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.  
4. Canon de explotación: 2,5 % del presupuesto anual de gastos del Consorcio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible.  
5. Adjudicación.  
a) Fecha: 31.7.2002.  
b) Contratista: Fundación Fundespol.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Canon de adjudicación: 2,8% del presupuesto anual de gastos del Consorcio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible.  
e) Plazo de adjudicación: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Almonte, 9 de septiembre de 2002.- El Presidente del Consejo Rector, Rafael Herrera Gil.

## 5.2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de conocimiento, por la Mesa del Parlamento de Andalucía, de la renuncia de don Antonio María Marín Lara a su condición de Consejero de la Asamblea General de Unicaja.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2002, ha conocido la renuncia presentada por don Antonio María Marín Lara a su condición de Consejero de la Asamblea General de Unicaja.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de septiembre de 2002.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Javier Torres Vela.

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador CA-014/02.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el acuerdo de iniciación del expediente sancionador CA-014/02, incoado contra Camping La Barrosa, que tuvo su último domicilio en Ctra. La Barrosa, km 32,5, Apdo. 140, en Chiclana de la Frontera, por infracción a la normativa turística.

Por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP Y PAC), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Cádiz, sita en Pl. España, 19.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el art. 13.2 del R.D 1398/93, de 4 de agosto, (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los arts. 18 y 19 del propio Real Decreto.

Cádiz, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Peinado Pérez.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la Gestión de los Tributos Cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria. Se citan a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan, ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### ABREVIATURAS

R.R.: Recurso de reposición.

Doc.: 21968/98.

NIF: 24.131.858-M.

González Cantón, María José.

Recurso de reposición R.R. 742/01.

Doc.: 208/99.

NIF: 29.077.245-R.

García Rodríguez, Joaquín.

Recurso de reposición R.R. 64/01.

Doc.: 3588/99.

NIF: 23.536.281-J.

Aragón López, José.

Recurso de reposición R.R. 568/01.

Doc.: 103197/99.

NIF: 24.291.420-Q.

Martín Garzón, Antonio.

Recurso de reposición R.R. 347/01.

Granada, 5 de septiembre de 2002.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 10 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalaciones de la máquina recreativa JA001649.*

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloqueo informático del establecimiento denominado Restaurante Bar Boleto, de Torres (Jaén), cuyo propietario es don Alberto Llavería Cabanes, para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA001649, propiedad de la empresa operadora Dioperama Jaén, S.A., y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida Resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Dele-

gación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 10 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 10 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador J-097/02-EP, seguido contra doña Carmen Alcalá Garrido.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoacción del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los art. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-097/02-EP.

Notificado: Doña Carmen Alcalá Garrido.

Último domicilio: C/ Peñuelas, 11, 1.º, Alcaudete (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 10 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-02/02-BO.

Interesado: Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA). CIF G-1810070, C/ Jerónima Belver, 6, CP 04006, Almería.

Infracción: Grave, art. 28.1, Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 21 de agosto de 2002.